

**CONSEJO NACIONAL PARA LA ATENCIÓN DE LAS
PERSONAS CON DISCAPACIDAD –CONADI–**



INFORME DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

GUATEMALA, ENERO DE 2021

**INFORME RESUMIDO DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**

1. FUNDAMENTO LEGAL Y CONTENIDO

El Consejo Nacional para la Atención de la Personas con Discapacidad –CONADI– es una entidad autónoma con personería jurídica y patrimonio propio con carácter coordinador, asesor e impulsor de las políticas generales en materia de discapacidad.

Tiene como propósito coordinar, asesorar e implementar la política nacional en discapacidad para la integración e inclusión social de personas con discapacidad en igualdad de condiciones, instituida el 28 de mayo 1997, mediante el decreto 135-96 “Ley de Atención para las Personas con Discapacidad”.

El informe de la ejecución presupuestaria que corresponde del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020, contiene el comportamiento de los ingresos y egresos ejecutados, como lo establece la Ley Orgánica del Presupuesto y sus modificaciones.

2. INGRESOS

Al Consejo Nacional para la Atención de la Personas con Discapacidad –CONADI– le fue asignado un presupuesto de Dieciocho Millones de Quetzales (Q. 18,000,000.00), para el Ejercicio Fiscal 2020, según el cuadro siguiente:

**Ejecución Presupuestaria Ejercicio Fiscal 2020
Expresado en Quetzales
INGRESOS**

Fuentes	Presupuesto Asignado	Cuotas Aprobadas por MINFIN	Cuota No Aprobada	Porcentaje Cuota No Aprobada
F.11	18,000,000.00	15,943,424.00	2,056,576.00	11%
F.12	2,283,432.29			
	20,283,432.29	15,943,424.00		

Del presupuesto asignado de Q. 18,000,000.00 a CONADI, que corresponde a la Fuente 11, solamente Q. 15,943,424.00, fueron aprobados por el Ministerio de Finanzas Públicas, esto significa que no se recibió la cantidad de Q. 2,056,576.00, que represento un 11%.

En el Ejercicio Fiscal 2020, se efectuó una ampliación al presupuesto del Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad –CONADI–, por la cantidad de Q 2,283,432.29, que corresponde a saldos de Caja del Ejercicio Fiscal 2019 y es la fuente 12.

El presupuesto vigente para el Ejercicio Fiscal 2020, asciende a la cantidad de **Veinte Millones Doscientos Ochenta y Tres Mil Cuatrocientos Treinta y Dos Quetzales con 29/100 (Q.20,283,432.29)**.

3. PRESUPUESTO DE EGRESOS EJECUTADO POR PROGRAMA Y SUBPROGRAMA FUENTE 11 Y FUENTE 12

3.1 Presupuesto de egreso, ejecutado por programa y subprograma al 31 de diciembre de 2020 de la fuente 11, expresado en Quetzales, se detalla a continuación:

Subp	Descripción	Presupuesto Asignado	Modificado	Presupuesto Vigente	Pagado	%	Saldo No Ejecutado	%
01 00	Administración de Recursos Humanos y de Bienes y Servicios	14,087,800.00	-	14,087,800.00	11,537,821.11	82%	2,549,978.89	18%
11 01	Incidencia Política	430,000.00	(70,000.00)	360,000.00	95,504.80	27%	264,495.20	73%
11 02	Desarrollo Institucional	200,000.00	-	200,000.00	21,682.60	11%	178,317.40	89%
11 03	Fortalecimiento de las Personas con Discapacidad para el Fomento de la Participación Ciudadana	1,288,500.00	(90,000.00)	1,198,500.00	345,198.47	29%	853,301.53	71%
11 04	Justicia y Seguridad Ciudadana	450,000.00	(67,700.00)	382,300.00	123,226.10	32%	259,073.90	68%
11 05	Comunicación y Relaciones Públicas	481,700.00	42,500.00	524,200.00	302,357.46	58%	221,842.54	42%
11 06	Desarrollo, Investigación y Análisis de la Información	100,000.00	(20,000.00)	80,000.00	25,613.72	32%	54,386.28	68%
11 07	Territorialidad y Políticas en Discapacidad	862,000.00	(132,500.00)	729,500.00	250,139.13	34%	479,360.87	66%
11 08	Gestión y Cooperación	100,000.00	(30,000.00)	70,000.00	21,966.00	31%	48,034.00	
94 09	Estado de Calamidad Pública por Emergencia COVID-19 (Decreto Gubernativo 5-2020)	-	367,700.00	367,700.00	190,128.00	52%	177,572.00	48%
Total		18,000,000.00	-	18,000,000.00	12,913,637.39	72%	5,086,362.61	28%

Fuente: Reportes SICOIN

El total de presupuesto vigente de la fuente 11, asciende a la cantidad de Q. 18,000,000.00, que corresponde al Programas 01, que incluye gastos de Funcionamiento, Sueldos y Prestaciones Laborales del Personal; y Programa 11 que incluye los gastos de los Ejes Estratégicos. El presupuesto ejecutado ascienden a la cantidad de Q.12,913,637.39, que representa el 72%, en relación al presupuesto vigente y el saldo no ejecutado, asciende a la cantidad de Q.5,086,362.61, que representa el 28%, en relación al presupuesto vigente.

3.2 Presupuesto de egreso, ejecutado por programa y subprograma al 31 de diciembre de 2020 de la fuente 12, expresado en Quetzales, se detalla a continuación:

No.	Descripción	Presupuesto Asignado	Modificado	Presupuesto Vigente	Pagado	%	Saldo No Ejecutado	%
01 00	Administración de Recursos Humanos y de Bienes y Servicios	-	793,432.29	793,432.29	611,310.30	77%	182,121.99	23%
11 01	Incidencia Política	-	150,000.00	150,000.00	-	0%	150,000.00	100%
11 02	Desarrollo Institucional	-	35,000.00	35,000.00	-	0%	35,000.00	100%
11 03	Fortalecimiento de las Personas con Discapacidad para el Fomento de la Participación Ciudadana	-	435,000.00	435,000.00	219,635.00	50%	215,365.00	50%
11 04	Justicia y Seguridad Ciudadana	-	-	-	-	0%	-	0%
11 05	Comunicación y Relaciones Públicas	-	70,000.00	70,000.00	57,235.00	82%	12,765.00	18%
11 06	Desarrollo, Investigación y Análisis de la Información	-	-	-	-	0%	-	0%
11 07	Territorialidad y Políticas en Discapacidad	-	300,000.00	300,000.00	-	0%	300,000.00	100%
11 08	Gestión y Cooperación	-	500,000.00	500,000.00	241,080.00	48%	258,920.00	
Total		-	2,283,432.29	2,283,432.29	1,129,260.30	49%	1,154,171.99	51%

Fuente: Reportes SICOIN

El total de presupuesto vigente de la fuente 12, asciende a la cantidad de Q. 2,283,432.29, que corresponde al Programas 01, que incluye gastos de Funcionamiento, Sueldos y Prestaciones Laborales del Personal; y Programa 11 que incluye los gastos de los Ejes Estratégicos. El presupuesto ejecutado ascienden a la cantidad de Q.1,129,260.30, que representa el 49%, en relación al presupuesto vigente y el saldo no ejecutado, asciende a la cantidad de Q.1,154,171.99, que representa el 51%, en relación al presupuesto vigente.

4. Auditorías Externas

Para el Ejercicio Fiscal 2020, la Contraloría General de Cuentas, se encuentra auditando la ejecución presupuestaria del año 2020, por lo que a partir del mes de agosto de 2020, la Comisión de Auditoría Gubernamental, se encuentran en las oficinas de CONADI y están revisando los expedientes de gasto de enero a agosto 2020, en el mes de enero inician con la revisión de los expedientes de gasto de septiembre a diciembre 2020.

También se tiene la presencia de la Comisión de Auditoría Gubernamental, que realiza una Auditoría Especial del Ejercicio Fiscal 2013 al Ejercicio Fiscal 2019, a la fecha aún está en proceso.


 Lic. Oscar Monzón
 Director Financiero - CONADI

